



**COMUNICADO
AMPLIACIÓN CRONOGRAMA POSTULACIÓN AL FONDO EN ADMINISTRACIÓN
“TRANSFORMANDO VIDAS”
PERIODO 2024-2**

Bogotá D.C; 04 de julio de 2024

Respetados jóvenes Cundinamarqueses, reciban un cordial saludo.

En atención a las múltiples solicitudes de ampliación del plazo para la etapa de postulación de los aspirantes al programa Fondo “Transformando Vidas”, y una vez analizado en Juna Administradora del Fondo en Administración “Transformando Vidas” del día 04 de julio de 2024, se realiza ajuste al cronograma ampliando las fechas para la etapa de postulación para segundo periodo del año 2024, el cual quedará así:

Convocatoria 2024 -2		
Etapas	Fecha de Apertura	Fecha de cierre
Convocatoria (Divulgación y promoción)	27/05/2024	10/06/2024
Postulación	11/06/2024	9/07/2024
Verificación de Documentos y Requisitos	10/07/2024	17/07/2024
Fechas de Publicación de Listado Inicial de Posibles Beneficiarios	18/07/2024	19/07/2024
Fechas Para Registro de Reclamaciones y Subsanaciones	22/07/2023	23/07/2023
Fechas de Respuesta a Reclamaciones	24/07/2024	29/07/2024
Fechas de Publicación de Listado Final de Posibles Beneficiarios	30/07/2024	31/07/2024
Fechas para el Perfeccionamiento de beneficios		
Radicación de Documentos Url Icetex	1/08/2024	9/08/2024
Subsanación de documentos Radicado Url Icetex	2/08/2024	13/08/2024
Suscripción de Garantías	14/08/2024	20/08/2024

El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo con cada estrategia a través del link:

<https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas>

Dirección de Educación de Superior- Fondo “Transformando Vidas”

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1320
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co